



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 375/376 por el señor
Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,
SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la
Resolución N° 666/2000 –dictada el 12 de mayo ppdo.- en el sentido que en lugar
del señor Juan Martín Morando que renunció y de la señora Leticia Alejandra Eiras
que fue designada con carácter interino, se contrate al señor Uriel Martín
PASCARIELLO (D.N.I. N° 27.050.495) y a la señorita Romina Laura SPINELLI
(D.N.I. N° 25.641.663) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de
auxiliar, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION